

MADRID..... Un mes..... UNA PESETA.

Girando Re-
la mudiendo
Ad men. imparte.

PROVINCIAS...	Trimestre....	5,50	8 PTS.
	Semestre....	10	9
	Un año....	19	17
ULTRAMAR...	Trimestre....	17	15
EXTRANJERO...	Semestre....	28	25

No renunciando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará *EL DEBATE*.

Ayer y hoy.

No vino al mundo el Sr. Sagasta con todas las condiciones y requisitos que se necesitan para adornarse con el título de conservador.

Así es que cuando se le estudia como jefe de una minoría, en cuyo cerebro arde el fuego del entusiasmo por las conquistas de Septiembre, Sagasta es el defensor acérrimo del principio de la soberanía nacional, aquel que allá por las Cortes de 1854 y 1861, libraba fuertes batallas en defensa de los derechos del pueblo; aquel orador tribunio que esgrimía gallardamente sus grandes recursos parlamentarios contra los conservadores de todos los calibres; pero cuando se le examina como gobernante, el actual presidente del Consejo no habla una sola vez desde el banco azul, echándose las de reaccionario, que no sea para decir inconveniencias impropias de un hombre de Estado de su talla.

Es, por acaso, que el Sr. Sagasta no ha pasado de ser una ilustre medianía entre nuestros políticos contemporáneos, ó es, por el contrario, que las circunstancias lo rodean de tal modo al sentarse en la poltrona ministerial, que se ve obligado a practicar y decir cosa distinta á las que siente palpitar en su corazón ó en su cerebro? Es, por ventura, que habiendo recibido una educación liberal y estando dotado de temperamento revolucionario, a gran genio maléfico invisible, se apodera de su naturaleza y de su voluntad para llevarle por caminos completamente distintos á los que antes de ser poder le había trazado su propia conciencia?

Cuestiones son estas de un orden puramente psíquico, difíciles de resolver así á vuelta pluma. Pero el fenómeno se manifiesta con alarmante repetición. No llega una sola vez á tomar parte en el Gobierno de la nación, que no caiga ruidosamente en medio del mayor desdén. Desciende del banco azul, toma participación en los debates políticos, y bien pronto, dejándose conducir de sus impetus y de sus generosos arranques, recobra el perdido prestigio, y á las muchedumbres, que antes le odiaron, las seduce, inspirándolas confianza.

Y quien, como el Sr. Sagasta, habiéndose permitido de ir en pleno Parlamento, que los derechos individuales le pesaban como losa de plomo, siendo así que por haber sido su defensor, que por haber intentado imponer el principio de la soberanía nacional apelando á la revolución, habría obtenido una sentencia de muerte; quien, como el Sr. Sagasta, ha dicho que la Constitución de 1860 es la más moderna de cuantas han existido en España, para maltratarla desde la presidencia del Gobierno, ante el Senado, pareceremos que merecerá calificarse de político hábil por sus interesados admiradores, no por la opinión sensata del país, pues que ni ésta, ni el juicio severo de la historia, le darán, por sus constantes incorrecciones, el título de hombre de Estado.

No importa que el Sr. Sagasta haya llegado diferentes veces á las alturas del poder, apenas se sienta en la poltrona ministerial, su figura desciende hasta los límites de lo vulgar, y aún podríamos decir que en relación directa á lo que se agranda en los bancos de la oposición, de tal manera, que jamás hubo en nuestro país un personaje á quien los adversarios y la prensa toda hayan echado en cara mayor número de monstruosas contradicciones.

Y es que el Sr. Sagasta no nació para militar en bando conservador; es que se empeña en imitar á Cánovas del Castillo, en seguir su misma política, y lo que hace es perjudicarle malamente.

Ha debido hacer política francamente liberal, y con sus procedimientos de gobierno pseudo-conservadores, consiguio engañarse la sinistra adhesión del partido constitucional, y fraccionarle cuando la victoria le facilitaba ocasión de engrosar sus filas. Cánovas del Castillo llegó á la gobernación del Estado, sin partido y sin bandera, consiguiendo en poco tiempo asimilarse lo más granado del moderantismo histórico y los elementos más conservadores de la revolución. Desde el gobierno supo mantener constantemente la disciplina y aumentar sus huesos cayendo después de seis años con un partido compacto y numeroso. Sagasta, por el contrario, provocó la disidencia de los hombres de constitucionalismo. Cánovas del Castillo acogió

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 8 Diciembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. —En PROVINCIAS: En casa de puestos correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y suministros á precios convenionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

con benevolencia, protegió el movimiento de nuestros amigos hacia la legalidad monárquica, é hizo cuanto pudo para que el partido se pusiese en condiciones de ser Gobierno. Sagasta hostiliza y ofrece toda suerte de obstáculos para impedir que la democracia se acerque, y entre de lleno en la legalidad, y para ello maldice de su propia obra, de la Constitución de 1869, preconizando la del 76, que antes anatematizó.

reses que sólo en administración tiene el Ayuntamiento, creemos que es cosa indiscutible.

Hicieron su convenio y ajuste el Ayuntamiento y el propietario; y se elevó al Gobierno civil un proyecto de compra-venta por el que los 9.046 pies cedidos pasaban á ser propiedad del Municipio por la suma de 1.033.640 pesetas, á razón de 115 por pie, cuando la tasación del perito municipal es de 69 pesetas por pie; es decir, que el Ayuntamiento adquirió una finca pagando el pie á 46 pesetas más de lo que su arquitecto declaró que vale.

En vano es que el Ayuntamiento alegara, como parece que lo ha hecho, que se le ofrecía facilidades de vender á 100 pesetas el sobrante del solar que queda, después de deducidos los 3.000 pies del ensanche. ¿Dónde ha podido pensar el Concejo madrileño que va ningún mortal á regularle 100 pesetas por lo que, según confesión de sus empleados, apenas vale hoy 69, contando la edificación? ¿Quién ha podido inspirar tal esperanza al Municipio, ni cómo una corporación compuesta de hombres experimentados en asuntos de esta índole se deja arrastrar por químicos cálculos que no tienen legítima defensa ante el buen sentido?

La resolución del gobernador civil desaprobando un contrato en que de mano á mano se abona á un propietario 83.186 duros más de lo que vale su finca, nos parece, no sólo ajustada á la ley, sino digna de aplauso y digna también de que el ayuntamiento pare en ella mientes y no se deje llevar de sus anhelos por realizar una reforma útil y necesaria hasta el punto de sacrificar á ella los escasos recursos de la villa de Madrid, que no está para dádivas, sino para muy meditados desembolsos.

Pero cuanquiera que sea la apreciación que sobre el asunto se forme, lo que no vemos claro si razonable es el motivo del conflicto. Si por acaso el acuerdo del gobernador no está ajustado á las conveniencias del ayuntamiento, la obligación de este; si ha de responder á su misión, es alzarse de él ante la superioridad por los trámites de la ley, y con esto queda salvado el conflicto que ocupa la atención de todo la prensa, algunos de cuyos órganos quieren traducir en un acto político lo que sólo es de carácter puramente administrativo; y que la Administración municipal padece errores lamentables, lo prueba el caso de que nos ocupamos y otros que trataríamos con la debida extensión.

Según nuestras noticias, es objeto de ciertos rumores el retrazo que sufre el expediente relativo á la concesión de las redes telefónicas de Madrid y Barcelona. En los días 26 y 27 de Octubre tuvieron lugar los concursos, y á pesar del tiempo transcurrido, esta es la fecha de que el ministro de la Gobernación todavía no ha tomado resolución alguna, en perjuicio del servicio público y el de los interesados, que tienen hechos depósitos de alguna consideración.

Esperamos del señor ministro del ramo que no se dejará llevar de ciertas influencias y que resolverá pronto este asunto, ya que se apresuro, por medio de un real decreto, á querer plantejar esta mejora, sin esperar á que las Cortes terminaran la discusión del proyecto de ley sometido á su deliberación.

Si el expediente ha de descansar sobre la mesa de S. E., ¿para qué aquél rasgo de actividad y de precipitación?

Por hoy no decimos más; otro día, si es preciso, hablaremos más claro.

Ilusoria esperanza.

No hace muchos meses publicó *La Epoca*, y reprodujo casi toda la prensa, una noticia de crecido interés para la defensa marítima de nuestra patria, que si bien puede enorgullecerse con tres nombres españoles, que simbolizan notables inventos en la ciencia tormentaria, no había producido aún ningún ingenio notable en la inventiva moderna, de la que Whithead, Friebaert, Brennan, Lay y otros varios nombres extranjeros, son representantes en materia de táctica submarina.

Dicha noticia se refería á la invención de un torpedo, debida á un español, y cuya nueva forma y uso constituyan una verdadera revolución en el arte de la guerra, pues no solamente podía ser lanzado por bocas de fuego, sino que una vez sumergido en el agua haría explosión, aun sin chocar con el casco del buque sobre el que fuera dirigido.

Tenía que comprenderse, por lo tanto, que ni el sistema de percusión, ni el de transmisión eléctrica, podían ser agentes en la explosión submarina de aquel raro prototipo-torpedo.

Aunque los esfuerzos del entendimiento humano no han escrito aún su última palabra, confieso, sin embargo, que esta invención tenía visos de ser *troppo forte* en colorido, y estar en relación más íntima con las creaciones prodigiosas de Julio Verne, que con la realidad práctica de la ciencia.

Me aventuro á creer que esta misma opinión es la que ha debido existir en los centros facultativos de Guerra y Marina, pues de lo contrario algo más se hubiera traslucido en este asunto, al no haber pasado de ser una de tantas teorías irreales, como las que con frecuencia ofuscan la mente visionaria de no pocos inventores.

No es difícil, por ejemplo, concebir y dar formas materiales a un proyectil hueco y herméticamente cerrado, que contenga un aparato mecánico, al que se dé en forma como á un reloj despertador, de modo que á tiempo fijo dispare un fulminante, y estalle el proyectil dentro del agua; pero lo difícil, por no decir imposible, es que dicho proyectil no sufriera un desquicio completo en su detenido mecanismo, aun antes de haber franqueado el ánima del cañón.

Fortuna sería, en semejante caso, que no ocurriese la explosión con efecto fatalmente contrario al determinado en los propósitos del inventor, en el mismo momento de verificar el disparo.

Si por rara casualidad no se desconcertaba el mecanismo en el acto preciso de la cohorte, ocurriría el desastre en una vez que, lanzado el proyectil en el espacio, quedase sometido á las leyes inmutables de la balística.

No cabe duda alguna en que, si llegara á descubrirse un medio eficaz de bombardear desde tierra los buques de un enemigo, con el efecto de dañarlos ó destruirlos por medio de la explosión submarina de los proyectiles, bajo los costados y quillas indefensas de aquéllos, quedaba para siempre terminado el predominio y agresión marítima de las naciones que en el cifran su poder; pero esto parece estar tan remoto de alcanzarse, como lo está el conseguir dar dirección y rumbo fijo a las concepciones de los aeronautas.

(Remitido)

La Administración Municipal.

El conflicto surgido entre el Ayuntamiento de Madrid y el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, está ocupando la atención pública en estos momentos.

Como las apreciaciones que de él se pudieran hacer por la opinión pública, acaso resultarían equivocadas por la impresión que en el ánimo de cuantos la presenciaron produjo la borrasca, sesión del jueves, bueno es consignar los hechos de modo que la opinión pueda formar cabal concepto de la contienda pendiente entre el Ayuntamiento y el conde de Xiquena.

Declarado de utilidad pública el ensanche de la calle de Sevilla, acometió el Ayuntamiento de Madrid la realización de tal mejoría, con tan decidido ardor, que en poco tiempo han venido al suelo unas otras doce casas, y á no contener la penuria del Erario municipal el frenesí de la comisión, quién sabe si hoy la calle de Sevilla llegaría de un lado al convento de San Jerónimo, y de otro á la antigua casa de Cárceles.

Hemos de suponer que los propietarios de todas estas fincas no han sido perjudicados en la expropiación, en cuanto se han conformado unos con las tasaciones de los peritos municipales y otros con las del gobernador de la provincia, obligado por los preceptos de la ley á fijar el precio marcado entre los peritos particulares y los de la corporación municipal.

Para completar el proyecto de ensanche necesitaba tomar 3.000 pies del lado de la calle de Alcalá, para lo que se planteó el expediente de expropiación de la parte de solar de la casa núm. 18 y 20 que en su totalidad mide 9.046. Que el dueño de la finca aspirara á desprenderse de toda ella en con licencias ventajosas, nos parece natural y hasta justo. Que el Ayuntamiento para salvar dificultades que entorpecieran la reforma se decidiera á adquirirla, tampoco parece extraño; pero sobre todas estas consideraciones está la necesidad de no perjudicar los inte-

reses que sólo en administración tiene el Ayuntamiento.

En Francia destinó el Estado á Instrucción Pública 64 millones de pesetas, y en Italia 32. En España se destinan 7 millones de pesetas, y de ellos se devuelven la mitad ó más al Tesoro público, procedente del importe de matrículas y títulos académicos.

Porque esos franceses endiablados y esos danzantes de Italia no saben lo que se piensa.

Y llorar lo que los demás disfrutaron.

Son insaciables.

A *El Correo* no le ha gastado el programa de la izquierda, «porque le parecen no ser naturales los términos en que está redactado».

Naturalmente: como que está escrito con buen sentido común y lógica incontrovertible, no se presta á los entrededos fusiónistas.

Un sueldo de *La Correspondencia* (pero no de *El Boletín*):

En Francia destinó el Estado á Instrucción Pública 64 millones de pesetas, y en Italia 32. En España se destinan 7 millones de pesetas, y de ellos se devuelven la mitad ó más al Tesoro público, procedente del importe de matrículas y títulos académicos.

Porque esos franceses endiablados y esos danzantes de Italia no saben lo que se piensa.

¿Tienen más que hacerse fusionistas y sumarse en banquetes el presupuesto de instrucción pública?

El señor administrador del correo central, dirigió á *El Correo Militar* la carta que á continuación copiamos:

Muy señor mío: Habiéndose recibido en la central la carta que acompaña á usted adjunta, abierta por uno de sus costados, y visto no contenía los 25 sellos de 15 céntimos que en la misma se anuncian, el señor administrador ha dispuesto la formación del oportuno expediente en averiguación de este hecho, ordenando se incluyan los 25 sellos referidos.

Sírvase usted devolver á esta secretaría el sobre de la adjunta, manifestando haber recibido los 25 sellos enviados por este centro, á fin de unirlo al expediente que antes se menciona.

Soy de usted, etc.

Rara avis.

Por lo mismo, es digna de elogio la conducta del Sr. Chalors.

No somos sistemáticos.

Lo que pasa en Marmolejo.

Un comerciante de comestibles anunció que vendería el bacalao á dos reales, por cuyo motivo el alcalde le multó, obligándole á que lo pusiera á 22 cuartos.

Nota.— El alcalde es comerciante en el mismo artículo.

Ni más ni menos que el Sr. Sagasta con la Constitución del 76.

Multará á todo español que le hable de otra.

Porque teme la competencia.

Hablando *La Unión* del acto llevado á cabo por el ilustre duque de la Torre, dice:

«Es preciso reconocer que ha causado poca impresión en el mundo político, y singularmente en las personas que asistieron ayer á la sesión de la Cámara.»

Aquí cuadra aquello de:

«Tu crítica majadera de los dramas que escribió, Petancio, poco me altera... etc.»

El mismo colega dice en otro sitio:

«Ayer no se verificó la conferencia anunciada por haber prolongado su reunión la sección de música.»

Celestial es lo que hace *La Unión* y sus sucesores.

El Sr. Gamundi, llevando la batuta y sujetando al tenor, parecía un angelito.

Juntad, jóvenes católicos unidos, que así se gana el cielo!

Desearíamos que por quien

nosotros en la administración de consumos un número de *EL DEBATE*, precisamente en un día que ningún número había llegado á nuestro poder, diciéndonos además con sarcasmo: «Este es el periódico á que está suscrito el presidente del comité de Vds.; aquí lo leemos, pues el correo nos deja un número todos los días.» Como Vd. ve, esto por si solo se comenta; y para pagar suscripciones á otros, vale más que no las remitan.

Sr. D. Cándido, ¿tiene S. S. la bondad de adoptar alguna medida eficaz para que no se nos irroguen estos perjuicios? Es posible que, á pesar de tanta y tanta suplica, estemos cada día peor?

Recordarán nuestros lectores de un artículo titulado «La última hazaña de Pavía», en el cual tratábamos de una lamentable equivocación sufrida por el antiguo grumete, en virtud de la cual se dió de baja y se formó sumaria por desertor á un ilustrado oficial de la armada, cuya real orden fué derogada por otra en que se confesaba el error.

El oficial perjudicado escribió particularmente al vice... marino, y éste cantó la palinodia en los siguientes términos, diciendo como el almirante de *Los dengues de la niña*: «La nube se me viene encima!»

«Muy señor mío: Abrumado y agobiado por influencias que me ha sido imposible claudir, me he visto en la necesidad de disponer de ese destino, pero comprendiendo cuánta razón le asiste en lo que me manifiesta en la suya del 23, estoy dispuesto á recompensarle los perjuicios que le pueda haber ocasionado.»

Sin comentarios por nuestra parte.

El siguiente párrafo de *La Gaceta Universal* es el colmo del atrevimiento fusionista:

«Todo el mundo recordaba hoy, haciendo consideraciones sobre cuanto ayer defendió en el Senado el duque de la Torre, que éste aceptó la Constitución del '76, y aun ponderó sus excelencias desde Linares, y que no es posible, en un pueblo que desea marchar por la misma senda que los más cultos, variar de Constitución como varía un individuo de levita ó de domicilio.»

Lo que todo el mundo recuerda y recordará siempre, serán las palabras del Sr. Sagasta en el circo de Rivas: *La Constitución de 1876 no solamente no tiene la gracia de Dios, sino que no tiene gracia ninguna; y las que ayer pronunció en el Senado: Decidme, decídme una libertad para la que sea obstáculo la Constitución de 1876.*

Esto no es solamente mudar de levita ó de domicilio, es ser político errante, idólatra del poder, cueste lo que cueste.

Comentando el programa político de nuestro partido, dice un periódico anfibio:

«Lo que no se puede hacer con esta Constitución, ni con la del '69, ni con ninguna, es gobernar un país donde surge una ambición á cada paso, y tras cada ambición un partido que es republicano, ó monárquico ó liberal más ó menos conservador, según cuadro al temperamento de tal ó cual pro-hombre.»

¡Con qué convicción se habla cuando se habla por experiencia!

«No hay mejor sastre que el que conoce el paño.»

Mientras que *El Día* dice que el Sr. Sagasta comenzó anteayer con acierto, pero que enseguida se fué, como de costumbre, por los cerros de Ubeda, *El Siglo del lloron* asegura que estuvo incomparable y que el duque lo hizo mal.

Losas de fusionistas! Son capaces de sostener los mayores absurdos por tal de defender el turron, que es el único ideal que persiguen y defienden.

El Sr. Sagasta dijo el otro día que las declaraciones que exponía en aquel momento respecto al trono de D. Alfonso XII, las sostendría mientras fuera monárquico, lo cual parecía dar á entender que no renuncia á ser algún dia republicano, socialista ó acaso petróro.

Pero ya se irá corrigiendo el Sr. Sagasta de este defecto, resto de su antiguo fervor revolucionario, toda vez que su educación conservadora corre á cargo de Alonso Martínez.

ADHESIONES.

El comité de Benisa se ha constituido nombrando:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y D. Lorenzo Fernández.

Presidente efectivo, D. Bernardo Feliú y Cabrera.

Vicepresidente, D. Ginés González Cabrera.

Vocales: D. Emilio Vives Crespo, D. Jaime Crespo y Ivars, D. José Ivars Vengad, D. Juan Ivars Crespo, D. Bautista Roselló Ribes.

Secretario, D. Diego Crespo Ginestar.

En Beniardá se ha constituido el siguiente comité:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y D. Lorenzo Fernández.

Presidente efectivo, D. Mariano Ríbes y Seguí.

Vicepresidente, D. José S. Guí y Ribes.

Secretario, D. Bautista Ortiz y Ribes.

Vocales: D. Bautista Ribes y Bou, D. Francisco Sales y Bou.

El comité de Altea se ha formado del siguiente modo:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández. Presidente efectivo, D. Luis Benito Martínez. Vicepresidente, D. José Pérez Ortiz. Vocales: D. Pedro Juan Silvestre Martínez. —D. Francisco González Zaragoza. —D. Lorenzo Víbancos Cantabilla. —D. Gaspar Linares Ripoll. Secretario, D. Vicente Benito Martínez.

En Callosa de Ensarria se ha formado el siguiente comité:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre e Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández. Presidente efectivo: D. José Crespo y Puig. Vicepresidente: D. Francisco Ríbes y Chinchilla. Vocales: D. Domingo Palacio y Seva, D. José Siles Andané. Secretario: D. Francisco Pascual y Tasa.

El comité de Rellén se ha constituido, nombrando:

Presidentes honorarios: Excmos. señores duque de la Torre y D. Eugenio Montero Ríos. Presidente efectivo: D. Lorenzo Fernández.

Vicepresidente: D. Antonio Soler Pérez. Vocales: D. José Cortés Claver, D. Antonio Coloma Compañ y D. Ginés Fuster Canto. Secretario: D. José R. Soler.

En Vergel se ha constituido el siguiente comité de la izquierda:

Presidentes honorarios: Excmo. é Ilmo. señor duque de la Torre y D. Lorenzo Fernández Muñoz. Presidente efectivo: D. Vicente Femenia y Femenia. Vicepresidente: D. Antonio Pérez Rodríguez.

Vocales: D. Vicente Morell Rodríguez. —D. José Sesé Torreus. —D. Pedro Juan Femenia Cabrera. —D. José María Llopis Navarro y D. Vicente Morell Mallol. Secretario: D. Vicente Femenia Pérez.

En la villa de Polop, á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos varios vecinos de esta población, convocados al efecto por D. Francisco Fuster Ots, con objeto de manifestar los acuerdos tomados en la reunión celebrada en Parais, término de Villajoyosa, por los representantes de los tres distritos electorales de Dénia, Pego y Villajoyosa, después de una amplia discusión, bajo la presidencia de D. Francisco Fuster Ots, se resolvió adherirse completamente á los acuerdos tomados en la citada reunión de Parais, y se acordó nombrar un comité, que quedó formado del modo siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre e Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández. Presidente efectivo, D. Francisco Fuster Ots.

Vicepresidente, D. José Fuster Berenguer. Vocales, D. Francisco Zaragoza Ots, D. Francisco Sanz Sales de José y D. Evaristo Baldo Bereaguer. Secretario, D. Francisco Linares Pérez.

Con lo que se terminó la sesión, extendiéndose esta acta por duplicado, remitiéndose una, de la que se remitió copia al Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández. —Francisco Linares. —Francisco Fuster. —José Fuster. —Miguel Ots. —José G. Valdes. —Juan Zaragoza. —Evaristo Baldo. —Jaime Fuster. —Tomás Pérez. —Bartolomé Fuster. —Jaime Pérez. —Jerónimo Tonda. —Baltasar Linares. —Francisco Pérez.

EXTRANJERO

EL PROCESO DE ARABI.

II.

El khedive, Tewfik, no disponía de ninguna fuerza para sofocar la revolución, que amenazaba su trono y su vida si resistía; se decidió, pues, a resignarse y disimular, separándose del Gabinete, y llamó á Cherif á la presidencia del Consejo. Los jefes de la revolución habían tenido la habilidad de designar á este hombre de Estado á la elección del soberano; los notables y los mismos representantes de las potencias insistieron cerca de Cherif para que aceptase el poder.

Cherif-Pachá cedió a estas instancias; pero desde la primera hora el Ministerio que formó llevaba, como todos los siguientes, el germen de la muerte, porque le faltaba la buena fe del soberano. Mahmoud-Sami, que había entrado en el ministerio de la Guerra, no tardó en notarlo e inmediatamente entabló correspondencia con Arabi. Se había convenido en que este se alejaría de la capital; pero el ministro de la Guerra, viéndose burlado en sus propósitos, no descuidó un momento para traer á Arabi al Cairo ó apresuarle á él.

Graves controversias y acalorados debates se produjeron entre los ministros, los notables y los representantes de Inglaterra y Francia, con motivo del presupuesto; temiendo estos últimos la insolvencia de la deuda pendiente con sus nacionales, y procedente de préstamos y a elantos hechos al Tesoro egipcio á un interés exorbitante y en condiciones onerosísimas.

En tal situación, Mahmoud-Sami tenía en su casa todas las noches reuniones con los interesados en el movimiento en favor de la causa nacional, y trabajaban ya abiertamente por la ruina de un Gabinete que ningún interés demostraba por la nación egipcia. El ministro de la Guerra llamó á Arabi del Uad al Cairo, donde la presencia del coronel bastó para derribar al Gobierno.

En los primeros días de Febrero, Mahmoud-Sami reemplazaba a Cherif en la presidencia del Consejo, en el cual Arabi se hacía cargo de la cartera de la Guerra, y Mahmoud-Fehmi, ingeniero, ocupaba el ministerio de Obras públicas. El advenimiento de este Gabinete, se señaló en algunas proporciones; Arabi, Abd-el-Aziz y Ali Fehmi, los tres jefes del pronunciamiento de Sevembre, ascendieron á puestos (oficiales generales), y Tulba, nombrado coronel en el momento de la entrada en funciones del ministro Cherif, obtenía también los entorchados. Estos favores se extendieron á todo el ejército, y tenían por objeto hacer solidarios á todos los oficiales, y crear de este modo una fuerza independiente del khedive, y capaz de evitar toda reacción.

Entre tanto, un peligro más grave que todos los que podían surgir en el interior inquietaba á los revolucionarios. Francia y Inglaterra empezaban á alarmarse de una situación que amenazaba los conservadores intereses de sus nacionales. Una noche, Mahmoud-Sami convocó al cuartel de Abdin á los jefes civiles y militares del movimiento, así como á todos los oficiales hasta el grado de comandante, y les hizo prestar un juramento. No se sabe con exactitud lo que se juró en aquella reunión secreta; se presumió, sin embargo, que los asistentes se comprometieron á sostener sus ideas sobre todo y contra todo, a considerar como traidor al que retrocediese y devastar el país antes que abandonarlo á la rapacidad de los extranjeros.

Aquí tiene cabida el complot de los oficiales circasianos contra la vida de Arabi. Estos oficiales, de origen turco, y que no son otra cosa más que los antiguos mamelucos, aunque muy degenerados y decadidos en su tiranía, honrados siempre con la confianza del khedive, excitaban en el más alto grado la justa indignación de los patriotas egipcios. La conjuración fué descubierta, y un tribunal militar condenó á los circasianos, comprometidos en ella, á la degradación y á ser deportados al Sudan. La Puerta intervino, alegando que el sultán únicamente tenía derecho a juzgar de los hechos imputados á los oficiales generales, por ser él el que los nombraba. La Puerta, por lo tanto, llamó el asunto á Constantinopla; el Consejo de ministros egipcio respondió, declarando que el sultán había traspasado los límites de sus derechos, y que el khedive había hecho traición á su país. Entre tanto, Tewfik, por consejo de los cónsules generales de Francia e Inglaterra, había tomado el partido de conmutar la pena impuesta por el consejo de guerra contra los circasianos, sin aguardar la respuesta de su soberano, el sultán.

En vista de tal proceder, Mahmud-Sami informó á los dos cónsules que, si continuaba respondiendo de la vida y bienes de los extranjeros establecidos en Egipto, no podía hacer extensiva esta garantía á la persona y poder del khedive. Por una proposición del mismo Sami, el Consejo de ministros decidió, el 10 de Mayo, la convocatoria de la Cámara de nobles. Esta convocatoria, que la ley orgánica reserva al khedive, se hizo por telégrafo y sin que los ministros dieran cuenta á aquél de su resolución.

Después de una crisis que no duró más de una semana, el Gabinete continuó en su puesto; pero ya circulaban exposiciones, pidiendo al sultán la destitución del khedive, Tewfik.

TELEGRAMAS

LISBOA 7.—El arzobispo de Braga ha renunciado a su alto cargo.

Ha llegado á esta capital el nuncio de Su Santidad en Madrid.

PARÍS 6.—La prensa republicana se lamenta de que lejos de conseguirse la formación de una mayoría compacta en la Cámara, es cada vez mayor la división de los partidos republicanos.

Han ocurrido nuevas inundaciones en varios puntos de Francia, ocasionando retrasos en las horas de llegada de los trenes.

Se teme que las aguas interrumpan la circulación en algunos puntos.

Los sótanos de la Cámara de diputados y los de los demás edificios situados junto al Senado, tienen grandes filtraciones y se teme su fundación a causa de las grandes avenidas del río.

La mayoría de la Cámara no es favorable á la proposición de ley que se presentó ayer estableciendo la elección popular de los jueces.

TUNÉZ 6.—En vista de la agitación que se nota entre las tribus de la parte más septentrional de esta región, se están formando varias columnas voluntarias encargadas de evitar que se turbe el orden.

BURDEOS 6.—El tren expreso que trae el correo para España, que salió anoche de París, no ha llegado a tiempo esta mañana para enlazar con el tren de la linea del Mediodía.

PARÍS 6.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 80,25; 5 por 100, 114,75; Fondos españoles 3 por 100 exterior, 27; 4 por 100 exterior, 62,75; Obligaciones Cuba, 496,25; Consolida los ingleses, 101,316.—Última hora, 4 por 100 exterior, 62,1116.—Obligaciones Cuba, 497,50.

PARÍS 6.—Han producido cierta sensación las declaraciones hechas hoy en la Cámara por el ministro de Hacienda, oponiéndose a la presentación de nuevos proyectos pidiendo créditos supletorios en vista del enorme déficit que resulta en los presupuestos, y que es preciso enjugar.

El ministro ha dicho que, siguiendo este sistema, se podría comprometer el porvenir de la Hacienda francesa, y que, por lo tanto, es indispensable abandonarlo resueltamente.

VIENA 6.—Los periódicos siguen hablando de las gestiones hechas por Rusia para atraer á su política á Austria y á Alemania contra Inglaterra, cuyo proceder en Egipto produce muy mal efecto en el Gabinete de San Petersburgo.

Dícese que el ministro ruso, Sr. Giers, ha gestionado también en Roma en el mismo sentido, y que hasta ahora nada ha podido conseguir aún acerca de su proyecto de convocar una conferencia europea encargada de tratar de los asuntos de Egipto, con cuyo acto Rusia se proponía contrariar los planes de la Gran Bretaña.

Sí la tentativa de Rusia ha fracasado por el momento, como indican algunos periódicos alemanes, se cree que no por esto renunciará á su propósito, y que al efecto influirá en Constantinopla para que la Puerta solicite de las potencias la reunión de un Congreso europeo, en vista y que la permanencia indefinida de los ingleses en Egipto y las medidas adoptadas por éstos en aquel país, constituirá un ataque á los derechos de soberanía del Sultan, que no ha renunciado a ninguno de ellos, y considera en toda su fuerza y vigor, según declaran continuamente los órganos otomanos.

PARÍS 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,68.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,68.

LONDRES 7.—Un voraz incendio ha destruido por completo, durante la noche última, el gran teatro de la Alhambra de esta capital.

No hay que depurar ninguna desgracia personal.

El almirantazgo inglés tiene en estudio el proyecto de dragar las entradas del puerto de Alejandría.

También se trata de mejorar notablemente sus defensas.

PARÍS 7.—Los funerales de Luis Blanc se verificaron por cuenta del Estado.

EL CAIRO 7.—Esta mañana han comparecido delante del Consejo de Guerra Abdellah y Tulba por el delito de rebelión.

Se han reconocido culpables como Arabi, terminando en el acto la audiencia.

Se ha aplazado la publicación de la sentencia.

PARÍS 7.—Cámara de los diputados.—Se desecha una enmienda pidiendo que se aumente el impuesto sobre los valores mobiliarios.

El Sr. Girard, contestando al diputado Haentjens, dice que no crea posible la conversión del 5 por 100 en la situación financiera actual. El Gobierno, añade, no puede contraer ninguna compromiso respecto a este asunto.

El periódico el *Tempo* publica un despacho de Viena, diciendo que si Inglaterra llega á ser dueña absoluta de Egipto, las demás potencias pedirán compensaciones en Oriente.

PARÍS 7.—Han sido elegidos académicos los señores Pailleron y Mazade.

por la Constitución del 69, sostuvo que sí, y que su aplicación era suficiente para el asunto que se discutía, y habiéndole interrumpido y preguntándole si la aceptaba por entonces, respondió: «La acepto por ahora y por mucho tiempo.»

Ese tiempo ya sabemos lo que ha significado para el Sr. Alonso Martínez. (Aprobación en los bancos de la minoría.)

En el día de ayer dijo tales cosas el Sr. Sagasta de la Constitución de 1869, que hay que convenir en que cuando S. S. la defendió estaba el Sr. Sagasta y sus compañeros poseídos de un espíritu infernal, porque tal como lo dijo ayer no hay por donde cogerla.

La oposición de ayer al señor duque de la Torre no es una oposición de principios, sino de conveniencia particular. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Sagasta admite la reforma constitucional siempre que á él le parezca oportuna, pero no siendo él es mala viniendo de los demás. (Aprobación.)

Dijo que no venia á atacar personalidades; la misión del nuevo partido no es querer era, no es de ataque, no es ni siquiera inmediata, es de ir formando opinión, y hacer como en otras naciones, un partido grande y serio, que cuando sea un Gobierno, tenga la fuerza que debe, y cuando no lo sea, que tenga una representación digna.

Yo entiendo que si tanto el señor duque y el Sr. Sagasta sigue derroteros distintos, será siempre con fines patrióticos. No es mi propósito lastimar a nadie.

Nuestra misión es formar un partido por agrupación de todas las fuerzas liberales del país para que turnando responda á los fines que debe responder. (Muy bien.)

Dice el Sr. Sagasta, y repite el Sr. Cuesta, que la izquierda es un gran partido, pero el actual Gobierno no responde á todos los fines de ese partido.

El partido gobernante tiene contento á sus amigos con la Constitución del 76; pero el hecho es que la agrupación nueva dice que la izquierda liberal no puede formarse sino con un Código más amplio.

No queda más que renunciar á la izquierda liberal ó aceptar el programa que propone.

Si el Gobierno esta resuelto á no admitirla ahora que otros elementos ingresen en el nuevo partido.

¿Cuándo es más sólida la monarquía? ¿cuando cuenta con elementos grandes y poderosos, ó cuando sólo tiene el apoyo de un partido? (Aplausos.)

Pues esto es lo que queremos, que la soberanía nacional sea la fuerza de esta monarquía.

Esto ha sucedido en otros países, entre ellos Inglaterra.

Dijo que por la Constitución del 69 se necesita para reformarla, que se proponga la reforma, que se convoca a Cortes, y que la Corona lo sancione, es decir, que sin el consentimiento del rey no se puede hacer nada, porque tiene el derecho de disolución, y en cambio la Constitución del 76 se puede alterar, variar y las a cambiar el orden de sucesión á la Corona, sin preceptos sin más que el antojo de un Gobierno, con la misma facilidad que se puede variar una ley de minas ó una ley de caza.

Explicó lo inteligencia de las oposiciones en el Congreso, que tanto había llamado la atención del Sr. Sagasta, que ya sabía era costumbre ponerse de acuerdo las oposiciones, sin que signifique otra cosa, que se han dado casos de dar votos á candidatos liberales diputados carlistas, y dijo: «Sabe algo de esto el Sr. Sagasta?

Porque allá por el año 71 se dijo algo de esto, y sin embargo, á nadie se le ocurrió llamar carlista al Sr. Sagasta.

Carlistas. ¿Y sabe esto el Sr. Sagasta? (Risas.)

Y dicho esto, voy á terminar haciéndome cargo del texto de la proposición, que creo debe ser condonada al silencio.

Por la proposición del Sr. Cuesta se pide al Senado: declarar que es contrario á la libertad y á la conveniencia pública, todo intento de reformar la legalidad vigente en lo que se refiere á la monarquía.

Se pide, pues, que el Senado resuelva *a priori* que toda reforma en lo relativo á la monarquía, es contraria á la libertad.

En política, como en mecánica, todo movimiento inútil es perjudicial.

Creo que el Senado daría una prueba de su consideración diciendo que no há lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Cuesta.

He terminado.

El señor presidente del Consejo tiene la palabra. Ya vamos entendiendo algo de lo que significa ese movimiento de la izquierda dinástica, porque cada uno que se levanta nos dice una cosa nueva.

Según el señor duque, su aspiración no era subir al poder; pero hoy nos dice el Sr. Mosquera que ese partido se coaliga con los conservadores.

El partido se realiza con los conservadores. (Murmullos.)

Yo decía que se compaginaba mal el ofrecimiento del señor duque.

Porque vino ofreciendo siempre su apoyo. ¡Es eso lo que dice el Sr. Mosquera esta tarde! No, es precisamente lo contrario.

Yo nunca me he coaligado con los carlistas; lo que estos han hecho ha sido aprovecharse. (Muestras de aprobación.)

Ojalá pudiera decir yo lo mismo de S. S.

Eso señores no pueden formar un partido sin la Constitución del 69.

Y no es digno que cada partido quiera subir al poder con una Constitución debajo del brazo.

Los radicales han ido á la monarquía en Inglaterra con las Constituciones que había, y no poniendo otras nuevas.

¿No conceces que conforme venís hoy con esta Constitución, viene mañana Pi y Margall con su Constitución pactista? (Muestras de desaprobación.)

El presidente agita la campanilla.

Es necesario ser formales y admitir las cosas como son.

Dice el Sr. Mosquera que no ha provocado este debate. Y lo ha provocado el señor duque de la Torre al dirigir la intervención.

Su programa tiene dos partes; la primera la acepto, la segunda no.

Todos estamos conformes en una cosa, y es que no hay salvación posible para este país desdichado, como no sea dentro de la monarquía.

El Sr. Mosquera usó de la palabra para rectificar. Empieza por lo que parece, e ha dolido más á mí siempre amigo el Sr. Sagasta.

Dijo que el Sr. Sagasta había pertenecido á un Gobierno republicano.

Entonces todos, como hemos podido, hemos contribuido á la defensa del país y á la ordenación del Gobierno.

¿Por qué se queja el Sr. Sagasta y le duele que yo se lo recuerde? A veces yo no comprendo que entonces se comportó lealmente?

Consta que yo no decía eso para mortificárselo.

Ha seguido el Sr. Sagasta afirmando lo que antes había afirmado.

Si S. S. cree que es una coalición reunirse para la elección de mesas, yo lo lamento.

Y dice S. S. que yo contradigo lo que aquí dije ayer el señor duque de la Torre. Y no es así, por cuanto este señor acaba de decirme que está conforme con lo que yo he expuesto.

Según el señor presidente del Consejo de ministros, quiere que sigamos donde estábamos, y que nos limitemos á ser auxiliares, como los radicales en la monarquía italiana, pues debo decirle que en ese país no pasa lo que en este. (Muy bien.)

El Sr. Pelayo Cuesta pidió la palabra para hacer una rectificación, respecto á la proposición que apoyó.

Dice que usó de la palabra para hacer constar que su partido tiene vida todavía, y la corona tiene en él depositada su confianza.

El Sr. Mosquera rectifica.

Se procedió á la lectura de la proposición para proceder luego á la votación, y pedida que esta fuese nominal, resultó desecharla por 116 votos contra 61.

Se levantó la sesión.

Eran las seis menos veinte.

NOTICIAS

Ha regresado á esta villa D. Braulio Badiola, después de haber efectuado la reparación del carro de tejos del mecanismo de rotación del faro de primer orden de Ceuta. Esta importantísima obra enaltece en gran manera al Sr. Badiola y honra al cuerpo de Torreiros a que pertenece, por contar individuos en su seno capaces de evitar los operarios extranjeros como había sucedido ántes de organizarse este cuerpo.

El depósito de faros, que desde su centralización á esta villa se hallaba instalado en la calle del Turco, núm. 5, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, núm. 2, ocupando el piso bajo de la izquierda los talleres; los principales almacenes, y segundo de la derecha la oficina.

Los billetes ocupados al empleado de Correos, parcen iban consignados á dos diputados provinciales de Valencia.

La subasta de letras de loterías ha sido adjudicada á la Banque transatlántique.

Telegrafian de Segovia que anteayer, á las tres de la madrugada, se declaró un voraz incendio en el establecimiento-café de Dionisio Martínez, vecino de la pradera de Naval-Horno (San Ildefonso), quemándose completamente todo el edificio, sin haber ocurrido desgracias personales. El siniestro se produjo casualmente.

Un telegrama de Rivadesella participa haber embarrancado en la playa de Santa Marina el vapor español San Joaquín. El buque se ha perdido y la tripulación se ha salvado.

El duque de Sexto ha adquirido 50.000 pies de terreno en frente de la Plaza de Toros, con objeto de fabricar su nuevo palacio.

La Sociedad protectora de los niños, suplica á las almas caritativas que envíen al Refugio, Claudio Coello, 32, cuantas ropas usadas tengan, por viejas que estas sean.

Consejo de Instrucción pública.

Ayer tarde, á las tres, se ha reunido en pleno, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce.

Han sido examinados algunos expedientes de subvenciones para creación de escuelas, siendo en su mayor parte resueltas negativamente.

Quedó aprobado el expediente relativo á las oposiciones á la cátedra de terapéutica de la Universidad de la Habana.

Se informó favorablemente la adjudicación al señor Letamendi de una categoría de término, vacante en la facultad de Medicina desde principios del año anterior.

Nada se ha resuelto acerca de la propuesta del Sr. Vico para la cátedra de declamación en el Conservatorio, habiendo quedado el asunto sobre la mesa.

El Consejo terminó á las cuatro.

Con motivo de no haber asistido ayer á las catedras los alumnos de varias asignaturas de la Universidad, pretendiendo dar principio á las vacaciones de Navidad, parece que se van a adoptar medidas para privar de las pensiones y de los beneficios de las matrículas de honor a los que, disfrutandolas, se hagan solidarios édicas faltas.

Para los demás alumnos, también se tendrán en consideración cuando soliciten dispensas y otras gracia.

Noches pasadas fué capturado por la guardia civil un individuo que intentó asesinar al alcalde de Portugalete (Granada).

Ayer se ha fijado en los sitios públicos de esta corte un bando suscrito por el señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento, convocando a los electores de las próximas elecciones provinciales para el dia 17, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en las secciones y locales que marca el mismo, y que están distribuidas con buen acuerdo, á fin de hacer más cómoda y fácil al elector la emisión del sufragio.

Concesión de gracias á los estudiantes.

Ayer publica la Gaceta la anunciada real orden disponiendo:

1.º Desde esta fecha hasta el dia 23 inclusive de Diciembre próximo, queda abierto en los Juzgados de segunda enseñanza y en las Universidades un nuevo plazo de matrícula extraordinaria para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

2.º Se concede exámen anticipado desde esta fecha hasta la primera quincena de Marzo de 1883 á

los alumnos á quienes sólo falté probar una ó dos asignaturas para terminar las del bachillerato, licenciatura ó doctorado. Si éstas fuesen exclusivamente del llamado curso preparatorio y excediesen de dos, la admisión ó exámen se hará extensiva á las demás.

3.º Los alumnos que en el curso anterior estuvieron matriculados en las asignaturas de Ampliación de la Física, Química general y Historia Natural, que constituyen el primer grupo de la facultad de Farmacia, podrán examinarse de ellas en la citada época.

4.º De igual ventaja disfrutarán los estudiantes de Medicina que, matriculados en el curso último en el primer grupo de su facultad, dejaron de probar las asignaturas de Ampliación de la Física y la de Química general, ó sólo alguna de ellas, y los que, matriculados en el segundo, no probaron Historia Natural.

5.º En las mismas condiciones se permitirá examen á los alumnos de la facultad de Derecho que hayan dejado de probar alguna de las asignaturas de Literatura general, Historia universal, Literatura griega y latina y Literatura española, que se cursan en los tres primeros grupos, y cuya aprobación es indispensable para pasar de uno de ellos al inmediato.

6.º Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de Marzo para el grupo que corresponda, ó a matricularse de nuevo si hubieran sido suspensos teniendo matrícula de Octubre último.

Según telegrama de Barcelona, en la madrugada de anteayer se declaró un violento incendio en la fábrica de tejidos de algodón del Sr. Serra, situada en el término de Valls.

El fuego tomó, desde luego, grandes proporciones, favorecidas por el fuerte vendaval que reinaba, no bastando los esfuerzos hechos por las autoridades y vecinos de los pueblos inmediatos para contenerlo.

La fábrica quedó reducida á escombros.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo verificado ayer.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
4150	80000	Barcelona.
18652	40000	M. Madrid.
2833	20000	Cartagena.
20766	10000	Barcelona.
20502	2500	Madrid.
23157	2500	Barcelona.
4064	2500	Manresa.
24785	2500	Barcelona.
13585	2500	Barcelona.
3585	25.0	San Sebastián.
4115	2500	Barcelona.
25400	2500	Santander.
10782	2500	Murcia.
16121	2500	Avilés.
19679	2500	San Andrés Palomar.
10208	2500	Malaga.
4124	2500	Barcelona.
3649	2500	Velez Malaga.
10560	2500	Cádiz.
8041	2500	Maurid.
7455	2500	Cádiz.
8237	2500	Badalona.

Ayer tarde, á las tres, se reunió la Junta de la Exposición de minería, en el despacho de minas del ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor D. Luis de la Escosura. Sus acuerdos se han reducido á la junta de obras, y á la publicación del anuncio que debe aparecer mañana en la Gaceta, referente al concurso para la adquisición de material de hierro necesario en la construcción del edificio.

ASUNTOS DEL DÍA

El interés palpitante de nuestra política, estuvo ayer concentrado en el Senado.

Bastante tiempo antes de que diese comienzo la sesión de aquel Cuerpo Colegiado, las tribunas todas estaban completamente ocupadas, y

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCRIAL

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el medio y superioridad de los productos

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

REAL FABRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARVAJAL

DE

L. CARVAJAL Y COMPAÑIA

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana, tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina a Lamparilla, Habana.

FABRICA DE TABACOS**FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO**

DE

JUSTO ALVAREZ Y COMPAÑIA

ESTEVEZ, NUM. 4, HABANA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y DE CIGARROS**FLOR DE PARTAGAS Y C.**

DE

J. A. BANCES

INDUSTRIA, 158 Y 160—HABANA

LA PAZ

FABRICA DE CIGARROS

DE

Fernandez Lopez y Comp.^aRicla, 23, Mata zas
Emplea sólo para su elaboración el más escogido papel, y pieza de recortes de la acreditada fábrica de tabacos "La Flor de Cuba", de los señores M. Valle y Cumán, de la Habana.

Su bien acabada elaboración, bonitas envolturas, y sobre todo, la superioridad de sus cigarros, le han hecho adquirir fama a esta marca en el poco tiempo que lleva instalada.

LA INTEGRIDAD

22 ESPARTEROS — 22

Camisería, guantería y géneros de punto. Regala a sus consumidores un billete de la

LOTERIA DE NAVIDAD

Los precios no tienen rival.

DINEROEN RETENCION
para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre tarifas, solares, muebles y alquileres.JARDINES, 10, PRINCIPAL
de diez a dos**DR. GOÑI**

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, vejigero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal

BELINDAFABRICA DE TABACOS
DEF. MENENDEZ Y HERMANO
Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Inicio, Hermandad.

AN MIGUEL, 113 HABANA

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA
Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

FABRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azeedo, Fanny, Flor del Paraíso.

Sistos 75, Habana

OMEY Y JULIETA

FABRICA DE TABACOS

de

ALVAREZ, GARCIA Y C.

San Rafael, 67, HABANA

EDWARDS

cirujano-dentista, tiene el honor de participar sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete a la calle de Recalles, 12, pral.

HUEVERIA Y LECHE

ISABEL LA CATOLICA, 7

Se ha abierto un nuevo establecimiento, con géneros frescos del día. Se sirve á domicilio.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.



70—PRECIADOS—HOY 68

TALLERES Y COCHERAS D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Esta Empresa facilita á las familias quanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto á lo más sumptuoso.

Cuenta, además, con una fábrica recientemente instalada por la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la Empresa, están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho, á cualquiera hora del día ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aficción, cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando a las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70, hoy 68.

70—PRECIADOS—HOY 68

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.



TODOS LOS MODELOS

PIEZAS 250

SIN MAS ANTICIPO.

10 POR 100 DE DESCUENTO

AL COMPRAZO.

PIEZAS SUELTAS

Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

HIJOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

CLASAS PARA LA VENTA.

MADRID

Toledo, 08.

Serrano, 33.

CLASAS PARA LA VENTA.

MAQUINA LESENINA

Buenos Catalogos Ilustrados.

con listas de precios.

FABRICA DE TABACOS

DE JESUS PEREZ

san Nicolás, 125

EL GUARDIAN

FABRICA DE TABACOS

DE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Belascoain, 4, Habana

GRAN FABRICA DE TABACOS

DE LA MAJAGUA,

M. JANE,

Calle del Prado, frente á la Pila

de la India.

HABANA.

FABRICA DE TABACOS

DE MANUEL CAMPO Y RIVERO

MARCAS

LA ESTRELLA, ELSA, CER

DELIGHT

MANRIQUE, NUM. 189

HABANA

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.**¡NO PADEZCAN TOS!**

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDRIEU DE BARCELONA y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA O SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARROS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Veáse los opúsculos que se dan gratis.

CAFÉ N. Y VINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues no mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

Hierro Dializado de Arrieta

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de píldoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor. Unico representante en España.

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

COMPANIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grises, artículos para el calzado, etc.

Metal blanco inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldadura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres en lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menores precios que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pidan detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

FABRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cintas y plumeros, precios desconocidos por el brillo. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

FABRICA DE TABACOS

DE ANTONIO ALLONES

MARCAS DE FABRICA

Confederacion Sudamericana y del Mundo. República Argentina. — República de Chile. República Peruana. — Uruguay. Flor de A. Allones. — Confederacion.

Calzada de Belascoain, 2, Habana.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.